

MENDOZA; 24 FEB 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 34748/2017, en el que la señorita Patricia Betiana Paola GONZALEZ MASSA, solicita se la exima del Examen de Ingreso a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y

CONSIDERANDO:

Que la señorita GONZALEZ MASSA cursó y aprobó las asignaturas del Plan de Estudios del "Curso de Protésico Dental", adeudando el Examen Final del mismo y presenta además, certificaciones de cursos realizados;

Que a fs. 6 obra el informe de Secretaría Académica en el que aconseja, a sugerencia de la Coordinadora del Ingreso, Bioq. Liliana Cristina FASOLI, que la señorita GONZALEZ MASSA, sea eximida del Examen de Ingreso 2017, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de diciembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Eximir del Examen de Ingreso 2017, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental la señorita Patricia Betiana Paola GONZALEZ MASSA (DNI: 24.961.646) y autorizar a la Dirección del Area Enseñanza Alumnos a inscribirla como alumna para el Ciclo Lectivo 2017, cuando corresponda.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **001**

F.O
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO